

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2024

**ACTOR: MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA,
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a cinco de marzo de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito y anexos de Raúl Cantú de la Garza y Sandra Cecilia Escobedo Guajardo, quienes se ostentan como Presidente y Síndica Segunda del Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria en el Estado de Nuevo León.	04780

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Con el escrito y los anexos de cuenta, **fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico¹** relativo a la controversia constitucional que hacen valer Raúl Cantú de la Garza y Sandra Cecilia Escobedo Guajardo, quienes se ostentan como Presidente y Síndica Segunda del Municipio de Salinas Victoria en el Estado de Nuevo León, en contra del Poder Ejecutivo y Legislativo de la misma entidad federativa, en la que impugna lo siguiente:

II. ACTOS RECLAMADOS.

a) Al H. Congreso del Estado de Nuevo León, actuando Pleno y/o en Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal; al Gobernador del Estado de Nuevo León; al Secretario General de Gobierno de dicho Estado; al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado; y el Encargado de Periodico Oficial del Estado de Nuevo León .

- o La discusión, dictamen, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación del Decreto 485 publicado en el Periodico Oficial del Estado de Nuevo León el pasado 17 de enero de 2024.
- o La omisión del Congreso local, por conducto de la Comisión de Hacienda y Desarrollo Municipal, de ejercer la facultad prevista en el artículo 50, inciso a), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado para requerir al municipio actor o a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal del Salinas Victoria, Nuevo León, cualquier instrucción, documento, aclaración o explicación que resultada conveniente para el correto y adecuado despacho de las propuestas formuladas por el propio municipio actor, en fecha 13 de octubre de 2023, respecto de la asignación y actualización de valores unitarios del suelo para el ejercicio fiscal 2024, que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el municipios.

¹ En términos del artículo 7 del Acuerdo General número 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 104/2024

- o La omisión y/o falta de incorporar los valores a que nos referimos en el punto inmediate anterior, a los presupuestos de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
- o La postergación, negativa y/o abstención de incorporar los valores en comento para los presupuestos relativos al Ejercicio Fiscal 2024.
- o Todas las consecuencias directas o indirectas, mediatas o inmediatas que de hecho o por derecho deriven o resulten de las normas y actos cuya invalidez se reclaman.

Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 24 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, fracción II, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 34, fracción XXII, y 81, párrafo primero, ambos del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **túrnese este expediente a la Ministra *******, para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el Licenciado **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CCC

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/03/2024T15:14:40Z / 06/03/2024T09:14:40-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	57 ae 85 13 72 60 11 8f ef e2 55 a8 fc 4b 32 c5 ea 31 6b 37 0d c0 06 4a 0b 56 99 66 e7 87 bb 85 5e cd 70 45 a5 ec 25 27 6b ce a1 99 d8 bc 4b 89 bb ff 55 54 84 db 96 5a 37 2b 67 17 ee 06 55 0e 91 9e 40 81 57 4d 53 49 80 05 78 78 0e 8b 46 75 6d 95 0d 0b 9d 77 8d e8 37 80 57 74 44 8d e3 38 46 9c 94 d2 ce 51 26 e6 20 e6 8f 03 05 f1 da 0d 2d 4c 04 6f 68 f9 65 65 b9 f0 f9 89 b9 41 8c e5 09 02 c9 52 4b c2 32 b7 b7 5a 94 13 d1 c4 7f 7d 4e 25 d0 32 91 2b 5a cb 7b 04 10 18 e5 d0 4b 81 2b dc d6 f2 c3 be dc 20 5e 9e cb 7d 2f a3 1c 84 05 1b 11 42 a1 ea ae 19 11 b2 6b f5 8f 33 8a f9 b5 ae 2b e9 04 37 85 40 6d 30 6b 0b 04 3e 39 08 8f da b1 6d cf 43 4d 59 e5 89 db 0b 29 a3 bc eb 89 c5 ae 80 16 71 46 0e 3d 65 c7 97 28 d5 8e f7 18 8b 42 25 70 63 51 97 dd 82 a8 fb 52 10 a0 df			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/03/2024T15:16:49Z / 06/03/2024T09:16:49-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e0000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/03/2024T15:14:40Z / 06/03/2024T09:14:40-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6850655			
	Datos estampillados	39EA061A6AAB694417426379757D20B9DEF9C1BF09FECB9FF8B264702DFA2CBB			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/03/2024T22:48:07Z / 05/03/2024T16:48:07-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	62 bf 7e 9a 60 f9 b5 58 72 e7 e3 06 f5 e9 a6 79 ea 06 e4 cf fa eb 82 b6 d6 3a 4d ad d6 07 b9 fd 68 0a d6 7d 29 d7 07 63 d8 51 6f 1f 83 ff bc 47 09 15 8d 78 bc 70 76 8c 4f 42 95 b5 6c 9e 23 f7 93 a4 88 74 0b ad 09 57 ae f5 a1 b4 3f 87 38 28 6b be be 3a 94 43 dd 01 12 8a dc 27 0b b9 05 5b 0c 2b c9 46 04 3e b4 f5 56 c0 73 97 31 31 a7 7b d9 b8 64 ba c4 d0 27 c1 23 c0 c3 17 48 ff 37 6a 3d e7 df b3 f0 e0 d8 c6 e2 74 25 64 82 2a 69 1b 0c b7 d9 a8 e3 1b b0 23 ec d1 25 fc 3f 6f 18 23 ee 1f 74 10 f0 b7 cb 36 e9 fb 25 0d 80 c9 38 14 d0 61 44 65 b2 bd c7 fa b0 48 d4 a5 2f 21 e2 94 53 78 3f d6 58 37 fb 25 47 1c 73 cc 02 7f a3 6e 0a ae 95 ff 25 9c b2 82 cf 06 ae d4 e5 51 80 dd cd 98 51 16 95 c7 09 78 ed 50 36 a9 ed 6a 94 5a 09 a6 4b 89 b3 1f 82 1e 61 17 f0 80 63 25 0d ff			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/03/2024T22:48:06Z / 05/03/2024T16:48:06-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/03/2024T22:48:07Z / 05/03/2024T16:48:07-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6848515			
	Datos estampillados	112D85239A8504B9A4CD3BBFF8CC267A013E42804286E9293483DC36EF3CCE2C			